



**CÓDIGO DE ÉTICA
2020 - 2022**



REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

	Nombre y cargo	Institución	Firma y Fecha
Elaborado por:	Mónica Aguilar	Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos	15 de enero, 2021
Revisado por:	Comisión Costos Junta Directiva 2020 - 2022	Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos	27 enero 2021 5 de febrero, 2021
Aprobado por:	Junta Directiva 2020 - 2022	Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos	27 de febrero, 2021

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de actualización
0.1	Emisión inicial	

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Establecer un documento que abarque parámetros y normas básicas, que garanticen un comportamiento ético del/a fotógrafo/a profesional, sustentada en normas y principios sólidos desde lo cognitivo, lo procedimental y lo actitudinal, de cada uno de los profesionales de este rubro; para así, mejorar las condiciones laborales del medio fotográfico en el Ecuador y fomentar la colaboración y participación legítima y equitativa entre colegas.

CONCEPTOS GENERALES

1. Respeto personal como profesional de la fotografía, no importa el nivel de estudios o de experiencia.
2. Respeto a la profesión como práctica a la que se le dedica tiempo de valor generando crecimiento personal y profesional.
3. Respeto a los colegas que estudian, trabajan y practican la fotografía, independientemente de su nivel.
4. Respeto a los clientes que buscan una guía honesta y certificada para comunicar visualmente su negocio o servicio.
5. Respeto y responsabilidad por la audiencia que va a mirar los productos que generemos. Esta audiencia siempre va a buscar una referencia visual independientemente de si comunicamos sobre negocios, servicios, gestión de ventas o ideas, pensamientos y conceptos.

DESGLOCE DE CONCEPTOS

RESPECTO PERSONAL COMO PROFESIONAL DE FOTOGRAFÍA.

Partiendo de la premisa de que el respeto y el valor debe venir de uno mismo, es importante que el/la fotógrafo/a profesional desarrolle confianza en sí mismo y logre valorar y ejercer su profesión de manera única y personal.

Esto implica, indagar acerca de medios de aprendizaje, guías, técnicas e inclusive, investigando sobre el trabajo del resto de colegas locales e internacionales, que le permitan ejercer su profesión con calidad y competitividad.

El enfoque radica en buscar la excelencia en la ejecución de la fotografía en función de los intereses y posibilidades de cada uno, sin menospreciarlas ni desvalorizarlas,

1 Ver el siguiente enlace como referencia de concepto general sobre "Fotógrafo/a profesional": <https://www.fotografosecuadorianos.com/requisitos/>

sino haciendo énfasis en su propio crecimiento profesional. Valorar el trabajo propio por sobre todas las cosas.

Así mismo, una vez encontrado un estilo personal, se sugiere expandir con curiosidad el campo de la experimentación creativa y de la experiencia en campo tomando en cuenta los siguientes apartados.

Los derechos morales de autor son irrenunciables, así que es importante educarse en propiedad intelectual y leyes que involucren a la práctica, también se sugiere buscar asistencia profesional comprobada.

RESPECTO A LA PRÁCTICA DE LA PROFESIÓN FOTOGRAFICA.

Ofertar y negociar de manera justa y honesta, el trabajo fotográfico en base a su propio nivel técnico, tomando en cuenta licencias de uso y derechos de autor.

No recibir coimas ni permitir ningún tipo de negociación fraudulenta que derive en prácticas de competencia desleal.

No comprar, vender o negociar con equipos de dudosa procedencia.

Rechazar la participación en concursos, premios u ofertas laborales que ofrezcan “recompensas” que devalúen o abusen del trabajo fotográfico. No trabajar gratuitamente.

Respetar la privacidad y la licencia de uso de imagen de las personas fotografiadas.

Procurar cultivar un ambiente laboral justo, sano, respetuoso y honesto tanto con todos los colaboradores que intervengan en la producción fotográfica tanto en el campo legal, financiero como ético. Esto incluye no ejercer un rol autoritario ni discriminatorio.

Fomentar el uso de documentos claros que garanticen el cumplimiento cabal de acuerdos, tiempos y procesos.

RESPECTO A LOS COLEGAS.

Mis colegas no son mi competencia, cada uno desarrolla la profesión de manera autónoma y con estilo propio, esto es lo que enriquece a la fotografía.

Velar por el respeto a los derechos de autor tanto personales como para los colegas.

Respeto y cordialidad en el trato tomando en cuenta que el proceso de cada

fotógrafo/a es personal.

Los intereses personales no deben ir en contra del trabajo de los colegas y el respeto por la práctica, esto incluye buscar siempre la competencia leal y precios justos para el gremio.

No desvalorizar ni juzgar maliciosamente el trabajo de otro colega.

Colaborar con los colegas de manera honesta y generosa. Compartir con el gremio sobre noticias, leyes y buenas prácticas de la profesión.

Ofrecer guía a los colegas que empiezan en la práctica fotográfica.

Actuar en forma de gremio fortalece la aplicación en los valores de la profesión y asegura un ambiente laboral más justo y representativo.

RESPECTO A LOS CLIENTES.

Dirigirse a los clientes con profesionalismo y respeto, buscando siempre servirlos con excelencia y responsabilidad.

Respetar la confidencialidad de los clientes en cuanto a sus procedimientos de productos o servicios.

Hacer respetar los propios derechos de uso de la información (visual o escrita) ofertada.

Al finalizar el proceso de negociación de la manera más honesta, emitir un contrato de trabajo y una licencia de uso de imágenes para el buen manejo del material fotográfico generado.

Mantener procesos claros y precisos durante el desarrollo del trabajo con documentos escritos y respaldos que sirvan a ambas partes para el mejor desempeño de la actividad.

RESPECTO POR LA AUDIENCIA A QUIEN VA DIRIGIDO NUESTRO TRABAJO.

Tomar en cuenta que el trabajo que generamos llega a una audiencia y que ésta, al consumir nuestros productos, puede ser severamente influenciada por las imágenes creadas, por lo tanto, es importante tener en cuenta que deben ser realizadas de la manera más honesta posible, siendo fiel al concepto y guardando los valores éticos correspondientes a un profesional capacitado.